

ACTA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día 03 de abril del 2019, se reunieron en el auditorio de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su cuarta sesión de trabajo.

Presidió la sesión el Doctor David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador, habiendo acudido el Mtro. Francisco A. Valdez Morales, como representante del Enlace Técnico de la Comisión, el Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi Enlace Técnico del GIAO, la Lic. Sandra Yarely Aguirre Marcelo (CONCANACO/SERVYTUR), Lic. José Antonio Barragán Cabral (COPARMEX), Mtra. Fernanda Barrera (ONUDC), Lic. Marcos Mario Czacki Halkin (UP e ICC), Dr. Francisco de la Portilla Sordo (CNBV), Lic. Ilan Katz Mayo (BMA), C.P. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF), Lic. Mirna Reyna Meillón Álvarez (AMCPDF), Lic. Marcela Mendoza Figueroa (COPARMEX), Mtro. Luis Fernando Ortiz de la Concha (ANADE), Mtro. Sergio Osorio Cruz (AMCPDF), Mtro. Carlos Alberto Pérez Macías (Experto independiente), Daniel Caso C. (en representación del Mtro. Armando Piedra Balanzar de IDC), Mtra. Leonor Quiroz Carrillo (CPC´s-SNA), Lic. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (CCPM), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambríz (AMCPDF), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta Independiente), Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto independiente), Mtra. Andrea Genoveva Solano Rendón (ITAM), Mtro. Alejandro Soto Siqueiros (AMDTech), Lic. Rubén Torres Alva (AMCPDF), Mtro. Rafael Torres Raba (CCPM).

De igual manera se contó con la participación del Diputado Juan Carlos Villareal Salazar, Secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y Coordinador de la Subcomisión de Parlamento Abierto.

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro.**
- II. Bienvenida y lista de asistencia.**
- III. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.**
- IV. Presentación del nuevo Secretario, funciones del Enlace técnico y propuesta de Prosecretario.**
- V. Informe de avances y/o entrega de productos por parte de los subgrupos de trabajo a la Comisión.**
- VI. Opiniones sobre las Iniciativas enviadas a la Comisión.**
- VII. Asuntos generales.**
- VIII. Clausura y despedida.**

Los Miembros aprobaron por unanimidad de votos las declaratorias expresadas y el Orden del Día propuesto, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

I. Registro.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, fue realizado el registro de asistencia por el Enlace técnico, quien informó al Coordinador la asistencia de los que habían sido invitados.

RESOLUCIÓN

PRIMERA. - Se declaran registrados los Miembros presentes.

II. Bienvenida.

El Coordinador, agradeció a la AMCPDF el recibir al grupo en sus instalaciones y cedió la palabra a la Licenciada Mirna Reyna Meillón, Pdta. de la AMCPDF, quien dirigió unas breves palabras, seguidamente le fue cedida la palabra al Dip. Juan Carlos Villarreal para que este, diera la bienvenida y por iniciada la cuarta sesión del Grupo. Posteriormente el Coordinador pidió que cada uno de los asistentes se presentara, ya que para esta sesión se contó con la participación de nuevos miembros.

El dr. David Merino, informó al pleno, acerca de la dimisión al cargo de Secretario por parte del Licenciado Alfonso Serrano de la Vega y que ese cargo sería ocupado por Mtra. Claudia E. de Buen Unna quien desafortunadamente por cuestiones de salud no pudo estar presente, pero que fue representada en esta sesión por el Lic. Ilan Katz Mayo. Acto seguido el Coordinador tomando como base la experiencia y compromiso, propuso al pleno la aceptación del Lic. Serrano de la Vega como experto independiente, moción que fue aceptada por mayoría absoluta.

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. - Se tiene por realizada la bienvenida.

III. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la sesión anterior.

RESOLUCIÓN

TERCERA. - Se tiene por aprobada en votación económica el acta de la sesión anterior.

IV. Presentación del nuevo Secretario, funciones del Enlace técnico y propuesta de Prosecretario.

Este punto no fue desahogado debido a la ausencia de la Mtra. de Buen, postergándolo el Coordinador para la siguiente sesión.

V. Informe de avances y/o entrega de productos por parte de los subgrupos de trabajo a la Comisión.

El Coordinador realizó una breve exposición indicando, que los siguientes temas ya son parte de la Comisión, por lo que deberán ser atendidos.

1. Tribunal Fiscal Anticorrupción.
2. Servidores públicos de empresas paraestatales.
3. Comités de participación ciudadana, para su implementación a nivel estatal y municipal en todas las entidades.
4. Las Salas de la Tercera Sección del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Toda vez que fue señalado lo anterior, el Coordinador dio la palabra al Mtro. Carlos A. Pérez Macías para que rindiera informe de los trabajos realizados por la Subcoordinación en temas de Prevención de Lavado de Dinero, quien en primera instancia, solicitó el apoyo para los trabajos de esta Subcoordinación, de los miembros de las instituciones de abogados, acto seguido indicó que los integrantes del equipo realizaron un análisis de la iniciativa del grupo MORENA, enfocándose en la materia de delitos y tomando como base el primer párrafo del artículo 400 bis.

A continuación, se le cedió la palabra a la Mtra. Diana María Romo Cuesta subcoordinadora en temas de Derecho Penal, expuso lo realizado por los miembros de dicha Subcoordinación, en referencia a la sanción de inhabilitación definitiva, así como el aumento a la pena al que expida, adquiera o enajene comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados y a cerca de la iniciativa de adición del artículo 63 bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez terminada la participación de esta Subcoordinación, el Dr. David Merino solicitó a los subcoordinadores, tomaran en cuenta los tiempos legislativos, para la entrega de productos.

Acto seguido los asistentes adoptaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

QUINTA. - Se aprueba por los asistentes.

VI. Opiniones sobre las iniciativas enviadas a la Comisión.

Se reservaron para sesión posterior, debido a la atención que se le brindó al informe de avances y programación de entrega de productos por parte de las subcomisiones.

RESOLUCIÓN

SÉXTA. - Se aprueba por todos los miembros la decisión tomada.

VII. Asuntos Generales.

1. La Lic. Marcela Mendoza Figueroa indicó que por instrucciones del Presidente de COPARMEX, los únicos autorizados a representar a esta institución ante el GIAO son el Mtro. Reginaldo Martín Esquer Félix, Presidente de la Comisión Fiscal Nacional y la Lic. Mendoza Figueroa y el Lic. José Antonio Barragán Cabral, miembros de la mencionada Comisión.
2. Se acuerda dividir la Subcoordinación de Enlace con Universidades en dos áreas, el área Legal y el área Contable/Administrativa. Quedando la Mtra. Andrea G. Solano Rendón como subcoordinadora de Legal y un miembro por designar de la AMCPDF como subcoordinador de la Contable/Admnistrativa.
3. Se acuerda crear la Subcoordinación en temas FINTECH, quedando esta a cargo del Lic. Marcos Mario Czacki Halkin. De igual manera, se crea la Subcoordinación en temas de Compliance, quedando a cargo del Mtro. Luis Fernando Ortiz De la Concha.
4. Por último, se acuerda la formación de la Subcoordinación en temas Tributarios/Fiscales, la cual será coordinada por el Lic. Alfonso Serrano de la Vega, entrando ésta en funciones hasta el siguiente periodo de sesiones.
5. Se solicita a cada uno de los miembros presentes indiquen en que subcoordinación se encuentran integrados y en su caso en cual más desean participar. El enlace Técnico proporcionará a la Coordinación esta información para el conocimiento de las cargas de trabajo.
6. La Coordinación propone la creación de una subcomisión de Difusión para que se compilen y den a conocer desde un punto de vista eminentemente académico los trabajos realizados por las subcoordinaciones del grupo.
7. Próxima sesión por confirmar la fecha, por razones de los días de asueto y del término del periodo ordinario de sesiones de la presente legislatura.

RESOLUCIÓN

SEPTIMA. - Se aprueba por todos los miembros los temas antes mencionados y propuestos por ellos mismos.

VIII. Clausura y Despedida.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:55 horas del día de la fecha, el Coordinador solicitó al Diputado Juan Carlos Villareal Salazar, secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de por terminada la sesión, ofreciendo que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de la misma por si se suscitase cualquier aclaración.

Dicho eso, firman para constancia:

COORDINADOR
Dr. David Enrique Merino Téllez

SECRETARIO
Mtra. Claudia E. de Buen Unna

Enlace Técnico
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi